



TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO  
COMPROMISO

CA/GI/002/2024

**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.** -----

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las catorce horas con siete minutos del día veintiséis de abril del dos mil veinticuatro, se reunieron en la Sala anexa de Sesiones "Maestro Roberto Félix López" del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, ubicada en la Calle Eusebio Castillo #747, colonia Centro, de esta ciudad, los ciudadanos: Lic. Margarita Lázaro Ovando, Coordinadora de Archivos; Mtro. Rober Agner Alvarado de la Cruz, Titular del Órgano Técnico de Fiscalización; en representación de la Lic. Gabriela Tello Maglioni, Contralora General, el Lic. Uziel Urrutia Sierra; en representación del Lic. Carlos Eduardo León Mayo, Director Jurídico, la Lic. Karina del Carmen Ruíz Sánchez; Lic. Javier García Rodríguez, Director de Administración; Lic. Josefina Díaz del Castillo Romero, Titular de la Unidad de Transparencia; en representación de la Lic. Flor del Carmen Ramos Jiménez, Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación, el Lic. José Luis Figueroa Rosado, y Lic. Judith del Carmen Sánchez Pérez, Responsable del Archivo Histórico, con el objeto de llevar a cabo la segunda reunión del Grupo Interdisciplinario del Sistema Institucional de Archivos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, correspondiente al año 2024, conforme al siguiente orden del día: -----

- 1.- Lista de asistencia. -----
- 2.- Presentación y aprobación en su caso del calendario de reuniones del grupo interdisciplinario. -----
- 3.- Depuración de la documentación de las consejerías que terminan su encargo el 30 de septiembre del año que transcurre, en atención a la petición del Consejero Juan Correa López.-----
- 4.- Asuntos generales. -----
- 5.- Clausura. -----

Acto seguido, se procedió al desahogo de los puntos del orden del día: -----

**Primer punto del orden del día. Pase de lista de asistencia.** - En su carácter de moderadora la Licenciada Margarita Lázaro Ovando, realizó el pase de lista, habiendo la asistencia de 8 presentes y 2 ausentes, por lo que se dio inicio a la reunión de trabajo en virtud de estar presente la mayoría del Grupo y para los efectos legales correspondientes. -----

**Segundo punto del orden del día. Presentación y aprobación en su caso del calendario de reuniones del grupo interdisciplinario.** - Continuando con el

*(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)*



desarrollo de la reunión, y en el uso de la voz, la Coordinadora solicitó la dispensa del documento referido, toda vez que había sido circulado previamente y todos eran conocedores de su contenido, sometiéndose a aprobación, en votación económica; resultando aprobado por unanimidad la dispensa del calendario de reuniones propuesto y sin que hubiera intervenciones o comentarios al respecto, por lo que se procedió a su votación, siendo aprobado el calendario de reuniones por los integrantes del Grupo Interdisciplinario por unanimidad, el cual se agrega a la presente acta como anexo -----

**Tercer punto del orden del día. Depuración de la documentación de las consejerías que terminan su encargo el 30 de septiembre del año que transcurre, en atención a la petición del Consejero Juan Correa López.** En relación a este punto, la moderadora mencionó que, en el caso de la Consejería del Mtro. Juan Correa López, hizo llegar a la Coordinación de Archivos un listado de expedientes en copias, que pone a consideración para ser dados de baja, para lo cual la moderadora preguntó quienes desean hacer uso de la voz.

Seguidamente, la Lic. Karina del Carmen Ruíz Sánchez, en representación del Lic. Carlos Eduardo León Mayo, Director Jurídico, preguntó si esa solicitud había sido mediante oficio o por qué medio se había realizado dicha petición, por lo cual se necesitaría precisar esa parte, de igual forma mencionó que no se puede realizar una depuración si no se conoce cual es la documentación que se pretende depurar, en atención a ello, la moderadora mencionó que la petición la realizó el Consejero Juan Correa de manera verbal en una visita que realizó la Coordinación de Archivos a la Consejería, en la cual también les mostró los expedientes que pretende depurar, siendo todos estos copias, en este sentido la Lic. Karina, comentó que como tal el grupo interdisciplinario no puede aprobar la depuración, pero lo que sí se puede hacer es establecer los criterios para la depuración.

Por su parte, el Mtro. Rober Agner Alvarado de la Cruz, Titular del Órgano Técnico de Fiscalización, señaló que en contexto a lo que él comprende, que el Consejero requiere saber cuál es el procedimiento que deben seguir al concluir su encargo el próximo 30 de septiembre del presente 2024, para estar preparado para cuando concluya su encargo, por lo que la Coordinación de Archivos aprovechando esta reunión lo plantea aquí y así poder revisar las partes jurídicas para establecer cuál sería el procedimiento adecuado a seguir, al concluir el encargo de las tres Consejerías que concluyen.

En el uso de la voz el Lic. Javier García Rodríguez, Director de Administración, comentó que se deben revisar los dispositivos legales que atienden el tema, ya que se cuenta con la Ley de Archivos, un Reglamento, para checar los procedimientos a seguir.

Lic. Josefina Díaz del Castillo Romero, Titular de la Unidad de Transparencia, compartió que hay estados que tienen guía para la depuración de documentos que vienen muy claros e incluye formatería, de los cuales se puede tomar referencia, para realizar los criterios de depuración propios del Instituto.

El Lic. Uziel Urrutia Sierra, en representación de la Lic. Gabriela Tello Maglioni, Contralora General, comentó que, conforme a la Ley General de Archivos, se específica sobre la baja documental sobre el archivo de concentración, y lo que aquí se está planteando es sobre el archivo de trámite, por lo que el grupo Interdisciplinario no debería dar efecto, ya que es información que depende de cada área.

Derivado de lo anterior la Lic. Judith del Carmen Sánchez Pérez, Responsable del Archivo Histórico, agradeció el apoyo y colaboración de los integrantes del Grupo interdisciplinario, asimismo expuso que en relación a todo lo comentado se propusiera como acuerdo que la Coordinación de Archivos hiciera el envío de la información de los expedientes que proponen las Consejerías para su depuración, y los integrantes del Grupo Interdisciplinario, después del análisis de la documentación enviaran las aportaciones pertinentes. O bien que como grupo se fijará una fecha para realizar una visita directamente a las áreas de Consejerías. O en su caso alguna otra propuesta por parte de los integrantes del Grupo Interdisciplinario.

El Lic. Uziel Urrutia Sierra, en el uso de la voz, propuso que antes de realizar las actividades antes mencionadas, se elaboraran primero los criterios de depuración y ya que se tengan realizar las actividades de acuerdo al procedimiento elaborado.

El Lic. Javier García Rodríguez, Director de Administración, concuerda con lo antes expuesto ya que considera que esto abona a la legislación.

Después de deliberar, los integrantes del Grupo Interdisciplinario acordaron que a más tardar el día 30 de junio de 2024, la Coordinación de Archivos presentará la propuesta de los criterios de depuración, así como también las áreas que lo consideren, podrán colaborar con información o documentación que sirva para enriquecer el proyecto. -----

**Cuarto punto del orden del día. Asuntos Generales.** – Inmediatamente la Moderadora dio a conocer el cuarto punto del orden del día: siendo el de Asuntos Generales, no teniendo ningún asunto que desahogar se continuó con el orden del día.-----

**Seguidamente, la moderadora dio a conocer que el quinto punto del orden del día, correspondía a la Clausura.** - Por lo que no habiendo otro punto que tratar, siendo las quince horas con quince minutos del día veintiséis de abril del dos mil veinticuatro, la Licenciada Margarita Lázaro Ovando, Coordinadora de Archivos, declaró formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a la segunda reunión del Grupo Interdisciplinario del Sistema Institucional de Archivos del Instituto



TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO  
COMPROMISO

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO**

**COORDINACIÓN DE ARCHIVOS**

Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. -----

-----  
Constando la presente acta de (5) cinco fojas útiles y firmando al calce y margen los integrantes del Grupo Interdisciplinario y los que en ella participaron. Conste. --  
-----

**Lic. Margarita Lázaro Ovando**  
Coordinadora de Archivos

**Lic. Javier García Rodríguez**  
Director de Administración

**Mtro. Rober Agner Alvarado de la Cruz**  
Titular del Órgano Técnico de  
Fiscalización

**Lic. Karina del Carmen Ruíz Sánchez,**  
en representación del  
**Lic. Carlos Eduardo León Mayo**  
Director Jurídico

**Lic. Uziel Urrutia Sierra, en  
representación de la  
Lic. Gabriela Tello Maglioni,**  
Contralora General

**Lic. Josefina Díaz del Castillo Romero**  
Titular de la Unidad de Transparencia



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO  
COORDINACIÓN DE ARCHIVOS

TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO  
COMPROMISO

**Lic. José Luis Figueroa Rosado en  
representación de la  
Lic. Flor del Carmen Ramos Jiménez**  
Titular de la Unidad de Planeación y  
Evaluación

**Lic. Judith del Carmen Sánchez Pérez**  
Responsable del Archivo Histórico

Esta hoja de firmas corresponde al Acta CA/GI/002/2024, de la segunda reunión del Grupo Interdisciplinario del Sistema institucional de Archivos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, celebrada el 26 de abril de 2024. -----